

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 204 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista NELSON ANDRAY PEÑA PARALES		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1116785396	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA Grupo Territorial Arauca	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe	
204	-	2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Población asignada 27 ubicadas en el municipio de Arauca y 24 del AETCR Filipinas. 48 personas en proceso de reincorporación en estado Activo. 1 persona en proceso AUTOSAR. Código de la atención: FORM-PRI 14 de mayo de 2026. 60-00212 15 de mayo de 2026. 60-00090, 60-00092, 60-14217, 60-14225, 60-14234, 60-14146. 19 de mayo de 2026. 60-11855, 60-09932, 60-11923, 60-02628, 60-07017, 60-07327, 60-03513, 60-07089, 60-13379, 60-09933, 50-00102. 20 de mayo de 2026. 60-09110, 60-00136, 60-00138, 60-09190, 60-00147. 21 de mayo de 2026. 60-02629, 60-02483, 60-14030, 60-02480, 60-03468, 60-09107. 22 de mayo de 2026. 60-12457, 60-07055, 60-02571, 60-02590. 25 de mayo de 2026. 60-00230, 60-00197, 60-00149, 60-02544, 60-02564, 60-02482, 60-02552, 60-10626, 60-00096, 60-00178, 60-00206, 60-07153. 26 de mayo de 2026. 60-10189, 60-09934. AUTOSAR. Registrar asistencia de familias de personas fallecidas en actividades para orientar sobre fortalecimiento de los vínculos familiares. Código de la atención: A067_Fam2 JH-60-07227-02 PLANES DE REINCORPORACION CON ERROR EMPRESARIAL: 9 (149830, 150664, 146200, 150656, 150650, 150532, 150589, 150596, 150613). PLANES DE REINCORPORACION INDIVIDUAL EN EJECUCION: 38 (146047, 146201, 146046, 145283, 146051, 146041, 146045, 146048, 146049, 146044, 146052, 146042, 145285, 145335, 152198, 145284, 147443, 145334, 147288, 146050, 144158, 144279, 152134, 150833, 150534, 150682, 150626, 150517, 150635, 150670, 150639, 150529, 150641, 146267, 150645, 151273, 150526, 150676). PLANES DE REINCORPORACION INDIVIDUAL EN ELABORACION: 3 (147166, 146271, 157363) PLANES DE CICLO INICIAL EN EJECUCION: 2 (156441, 156526). PLANES DE CICLO INICIAL EN ELABORACION: 1 (157342).
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la presente vigencia no se llevaron a cabo actividades relacionadas con el proceso.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El 06 de mayo de 2026. Se realizó convocatoria "segunda jornada de dialogo y escuela del cuidado". (60-02546, 60-02482, 60-00206, 60-11739, 60-00164, 60-02564, 60-02544). El 19 de mayo de 2026. Se realizó convocatoria "brigada de salud". (60-02546, 60-02552, 60-00206, 60-00197, 60-10189, 60-09934, 60-02564, 60-10626). El 25 de mayo de 2026. Se realizó diligenciamiento del instrumento subsidio familiar de vivienda (60-00230)
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 05 de mayo de 2026. Se realizó seguimiento 8 al PRE PP 38322 (60-11855). El 28 de mayo de 2026. Se realizó mesa de generación de ingresos para seguimiento a lo acordado en el mes de abril del año 2025, donde se adquirieron compromisos por parte de la profesional jurídica, profesionales designados para la formulación

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 204 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
				de proyectos productivos y planes de negocio, así como las metas, entrega de bienes y servicios, entre otros. Liderado por el profesional productivo Arley Vargas.	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si		El 08 de mayo de 2026. Se realizó en SIRR la matrícula de curso FPT Escuela de economía social, solidaria y popular. PER 60-11855. El 13 de mayo de 2026. Realice verificación de listado de población asignada, descargando base de datos de la plataforma SIRR, en el módulo de reportes – lista de informes – Datos básicos de las personas en proceso de reintegración, con el ánimo de fidelizar la información y minimizar errores de cargue. El 20 de mayo de 2026. Se realizó en SIRR la matrícula de FA Profesional en salud y seguridad en el trabajo. PER 60-00138. Para el mes de mayo de 2026. Se realizó en SIRR el cargue de 47 planes anuales (146047, 146201, 146046, 145283, 146051, 146041, 146045, 146048, 146049, 146044, 146052, 146042, 145285, 145335, 152198, 145284, 147443, 145334, 147288, 146050, 144158, 144279, 152134, 150833, 150534, 150682, 150626, 150517, 150635, 150670, 150639, 150529, 150641, 146267, 150645, 151273, 150526, 150676, 149830, 150664, 146200, 150656, 150650, 150532, 150589, 150596, 150613). Para el mes de mayo de 2026. Se realizó en SIRR el cargue de 39 planes generales (146047, 146201, 146046, 145283, 146051, 146041, 146045, 146048, 146049, 146044, 146052, 146042, 145285, 145335, 152198, 145284, 147443, 145334, 147288, 146050, 144158, 152134, 150682, 150517, 150635, 150639, 150529, 150641, 146267, 150645, 151273, 150526, 150676, 149830, 150664, 150656, 150650, 150532, 150613). Para el mes de mayo de 2026. Se realizó en SIRR el cargue de 2 planes de ciclo inicial (156441, 156526)	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si		En cumplimiento de la presente obligación, se llevó a cabo lo siguiente: En las atenciones individuales se registró código de atención FORM-PRI a los sujetos en reincorporación: 60-00090, 60-09110, 60-00136, 60-00092, 60-12457, 60-11855, 60-09932, 60-11923, 60-02628, 60-07017, 60-07055, 60-07327, 60-03513, 60-07089, 60-00212, 60-00138, 60-13379, 60-02629, 60-09933, 60-02483, 60-09190, 60-00147, 60-14030, 60-14146, 60-00230, 60-00197, 60-10189, 60-02480, 60-09934, 60-02571, 60-11739, 60-03468, 60-00149, 60-02544, 60-02564, 60-02546, 60-09107, 60-02590, 60-02482, 60-02552, 60-10626, 60-00096, 60-00164, 60-00178, 60-00206, 60-07153, en este espacio se llevó a cabo la firma del plan general y plan anual.	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		El 18 de mayo de 2026. Se realiza consulta de novedades de desembolso de asignación mensual a PER 60-14146.	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
204 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si El 6 de mayo de 2026. Asistí de manera presencial a reunión de reunificación familiar priorización ciclo anual vigencia 2026. El 7 de mayo de 2026. Asistí de manera presencial al segundo espacio practico de primeros auxilios psicológicos – círculo de la palabra, estrategia para la prevención del estrés crónico y carga mental. Dirigido por la enlace de la estrategia de cuidado psicosocial. El 11 de mayo de 2026. Asistí de manera presencial a reunión con todo el equipo de profesionales del grupo territorial, para socialización de memorando y manual de prevención del riesgo. El 11 de mayo de 2026. Asistí de manera virtual a socialización y entrenamiento ajustes modulo de grupos familiares. Dirigido por nivel central. El 11 de mayo de 2026. Asistí de manera presencial a mesa de trabajo sobre dudas línea estratégica de reincorporación comunitaria, dirigido por la profesional comunitaria Ana maria Maldonado. El 11 de mayo de 2026. Asistí de manera presencial a mesa de trabajo con todo el equipo de profesionales del grupo territorial sobre alistamiento de la rendición de cuentas. Dirigido por la coordinadora del grupo territorial Rosalba Ojeda. El 12 de mayo de 2026. Asistí de manera presencial a mesa de trabajo plan ciclo inicial. Dirigido por la profesional social Iliana contreras. El 14 de mayo de 2026. Asistí de manera virtual a espacio de transferencia metodológica de la Caja de Herramientas AUTOSAR, y en el marco del Convenio 1500 de 2025. El 21 de mayo de 2026. Asistí de manera presencial a reunión de uso del instrumento de la estrategia de VBG, dirigido por nivel central. El 22 de mayo de 2026. Asistí de manera virtual a espacio de articulación procesos contractuales UTR 1553 y contrato 1513 de 2025. INFORMACION ENVIADA: El 5 de mayo de 2026. Se envió el reporte de seguimiento FA TECNOLÓGICO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (60-00138). El 06 de mayo de 2026. Se envió convocatoria "segunda jornada de dialogo y escuela del cuidado". (60-02546, 60-02482, 60-00206, 60-11739, 60-00164, 60-02564, 60-02544). El 19 de mayo de 2026. Se envió convocatoria "brigada de salud". (60-02546, 60-02552, 60-00206, 60-00197, 60-10189, 60-09934, 60-02564, 60-10626). El 27 de mayo de 2026. Se envía al profesional de salud base de información para la realización de las acciones 1.3.2.1.1, 1.3.4.1.1 y 1.3.1.1.3.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si Se entregan a gestión documental 47 planes anuales, 39 planes generales, 2 planes de ciclo inicial.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: NELSON ANDRAY PEÑA PARALES	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: COORDINADOR

Fecha 31/05/2026

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 204 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
---	------------------------------	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>